



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, Marzo 14 del 2011

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO N° 284

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 222 de fecha 10.02.2011, presentada por Don (a) BOOKS AND BITS S.A. con domicilio particular

El Informe Interno N° 132 de fecha 14.02.2011 de la Dirección de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 216 de fecha 14.03.2011, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 03.01.2011 en que asumen subrogancia diferentes funcionarios de las unidades, por el año 2010

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) BOOKS AND BITS S.A., con domicilio particular en , la Patente Comercial de VENTA DE LIBROS, ROL N°2-15067, que funcionará en LOS CARRERA N° 768 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 14.03.2011 correspondiente al 1ER Semestre del año 2011

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.


YAMIR UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS(s)

SGP/YJUR/SJHD/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)